



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3948**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal, solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe con respecto a los locales de venta de flores del Cementerio Municipal, en el término de diez (10) días de aprobado el presente, lo siguiente:

1. Estado edilicio de los locales.
2. Condiciones actuales de ocupación y estado de los contratos.
3. En caso de existir deuda, monto de la misma nominal, y actualizada discriminada por años y por locales.
4. Estado del proyecto de remodelación y refacción presentado por los permisionarios para compensar deudas existentes.
5. Si los actuales ocupantes se encuentran inscriptos en el Derecho de Registro e Inspección y en el caso si abonan al día el importe correspondiente.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal